



****FAC-S-2025-013705-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-013705-CI del 22 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor (a) .

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx

Ciudad

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2024-000467-WA

En referencia al oficio No FAC-E-2024-000467-WA, que trata sobre la denuncia remitida a través de medio electrónico, por vía de correo anónimo, a la Oficina de Atención ciudadana, mediante la cual se informa sobre situaciones que se están presentando en el Grupo Aéreo del Oriente, en la cual se expone: "... **se evidencia un vuelo de un dron civil el cual no cuenta con permisos para volar dentro de la Unidad...**", me permito informar, que esta inspección mediante oficio No FAC-S-2025-013679-CI del 21 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, remitió el mencionado documento al Grupo Aéreo del Oriente, asimismo se emitió la Alerta Preventiva No. 082 "NORMAS DE SEGURIDAD EMPLEO UAS", la cual fue socializada mediante oficio No FAC-S-2025-000911-CR del 21 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS.

Lo anterior con el fin de dar respuesta íntegra a su denuncia.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES
Director Inspecciones

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General FAC

TC. AVILA / SIDIC

Elaboró: TC. AVILA / SIDIC Revisó: CR. MURILLO / DIINS Aprobó: CR. MURILLO / DIINS



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorruccion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co